

## INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

### Apertura de Programa Educativo de Licenciatura

Código	Función Responsable	Supervisa esta Actividad	Procedimiento de Referencia	No. Revisión
IT-AC-06	Dirección de Planeación y Vinculación Subdirección académica	Dirección Académica	Convocatoria de apertura de nuevo programa de estudios del TecNM	00

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Establecer el procedimiento para el registro y autorización ante el TecNM de apertura de nuevo programa educativo de licenciatura.	Establece las actividades a realizar para gestionar el registro y autorización de un nuevo programa educativo de licenciatura.

Secuencia	Descripción
1	TecNM emite convocatoria para la apertura de Programas de Estudio de nivel licenciatura (permanente).
2	Dirección de Planeación y Vinculación elabora Estudio de Capacidades del ITESHU.
4	Dirección Académica y Subdirección Académica revisan la propuesta de apertura de nuevo Programa Educativo de Licenciatura.
5	Dirección de Planeación y Vinculación realiza solicitud de evaluación de pertinencia del Programa Educativo de Licenciatura ante COEPES-H.
6	COEPES-H realiza evaluación de pertinencia del Programa Educativo de Licenciatura y emite dictamen.
7	Dirección General presenta el Programa Educativo de Licenciatura a la Junta Directiva.
8	Subdirección académica registra al TecNM la propuesta de apertura de Programa Educativo de Licenciatura.
9	Se obtiene autorización de la Dirección General del TecNM que hace constar el inicio de la impartición del Programa de Estudio de Licenciatura en el ITESHU.
10	El Departamento de Control Escolar realiza el registro ante la Dirección General de Profesiones.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Puesto</b>	Subdirección Académica	Dirección académica	Dirección General
<b>Fecha</b>	24 de Mayo de 2024	24 de Mayo de 2024	24 de Mayo de 2024
<b>Nombre Firma</b>	Dr. Octavio Guerrero Andrade	Mtro. Juan José Molina Montufar	Mtra. Imelda Pérez Espinoza